



Gobierno
Municipal
2025 • 2027



"2026. Año del Humanismo Mexicano en el Estado de México".

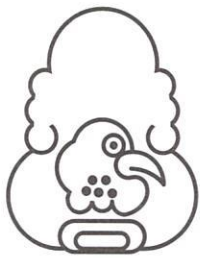
Sultepec, Estado de México; a 13 de enero de 2026.

**ACUSE DE RECEPCIÓN DE CONVOCATORIA DE LA CUADRAGÉSIMA TERCERA
SESIÓN ORDINARIA DE CABILDO**

CARGO	NOMBRE	FIRMA
SÍNDICA MUNICIPAL	LIC. EN ED. MARGARITA ÁLVAREZ HERNÁNDEZ	
PRIMER REGIDOR	LIC. GUILLERMO REYES TOLEDO	
SEGUNDA REGIDORA	L. A. E. DOMINGA ARELLANO LUCATERO	
TERCER REGIDOR	TEC. MIGUEL HERNÁNDEZ AGUILAR	
CUARTA REGIDORA	C. MARJORIE GOROSTIETA AGUILAR	
QUINTA REGIDORA	TEC. MARÍA CONCEPCIÓN ESQUIVEL MARTÍNEZ	
SEXTO REGIDOR	PROFR. GABRIEL HERNÁNDEZ GARCÍA	
SÉPTIMA REGIDORA	C. DAFNE NAVARRO CASAS	

ATENTAMENTE

LIC. EN D. HÉCTOR EPÍMAGO JARAMILLO MEJÍA
SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO



ACTA DE LA CUADRAGÉSIMA TERCERA SESIÓN ORDINARIA DE CABILDO

EN EL MUNICIPIO DE SULTEPEC, ESTADO DE MÉXICO, SIENDO LAS DIEZ HORAS CON CINCUENTA Y SEIS MINUTOS DEL DÍA **CATORCE DE ENERO DEL AÑO DOS MIL VEINTISÉIS**, REUNIDOS EN EL SALÓN DE SESIONES DE CABILDO, PARA CELEBRAR LA CUADRAGÉSIMA TERCERA SESIÓN ORDINARIA Y DAR CABAL CUMPLIMIENTO A LO DISPUESTO POR LA LEY ORGÁNICA MUNICIPAL DEL ESTADO DE MÉXICO EN SU ARTÍCULO 28; DAREMOS INICIO A LA PRESENTE SESIÓN, POR LO QUE INSTRUYÓ AL SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO, DE CUENTA DE LA ASISTENCIA DE LOS INTEGRANTES DEL CUERPO EDILICIO.

EN EL DESAHOGO DEL **PRIMER PUNTO** DEL ORDEN DEL DÍA, EL SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO INFORMÓ; PARA ATENDER LO DISPUESTO POR LOS ARTÍCULOS 29 Y 30 DE LA LEY ORGÁNICA MUNICIPAL DEL ESTADO DE MÉXICO, PROCEDO A PASAR LISTA DE ASISTENCIA A LOS INTEGRANTES DEL CUERPO EDILICIO, POR LO QUE LES SOLICITÓ LEVANTEN LA MANO UNA VEZ QUE PRONUNCIE SU NOMBRE.

01	MTRO. JOSÉ ALBERTO MEJÍA SANTA OLALLA	PRESIDENTE MUNICIPAL	✓
02	LIC. EN ED. MARGARITA ÁLVAREZ HERNÁNDEZ	SINDICA MUNICIPAL	✓
03	LIC. GUILLERMO REYES TOLEDO	PRIMER REGIDOR	✓
04	L. A. E. DOMINGA ARELLANO LUCATERO	SEGUNDA REGIDORA	✓
05	TEC. MIGUEL HERNÁNDEZ AGUILAR	TERCER REGIDOR	✓
06	C. MARJORIE GOROSTIETA AGUILAR	CUARTA REGIDORA	✓
07	TEC. MARÍA CONCEPCIÓN ESQUIVEL MARTÍNEZ	QUINTA REGIDORA	✓
08	PROFR. GABRIEL HERNÁNDEZ GARCÍA	SEXTO REGIDOR	✓
09	C. DAFNE NAVARRO CASAS	SÉPTIMA REGIDORA	✓

(Handwritten signatures in blue ink, including names like Margarita Álvarez Hernández and others, along with a date stamp '14/01/2026')



"2026. Año del Humanismo Mexicano en el Estado de México".

EN USO DE LA PALABRA EL SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO, PROCEDIÓ A INFORMAR AL PRESIDENTE MUNICIPAL QUE SE ENCUENTRAN PRESENTES EN ESTA SESIÓN NUEVE DE LOS NUEVE INTEGRANTES DEL AYUNTAMIENTO.

EN RAZÓN DE LO ANTERIOR, EXISTE QUÓRUM LEGAL PARA LLEVAR A CABO LA PRESENTE SESIÓN.

CONTINUANDO CON EL DESARROLLO DE LA SESIÓN, EL PRESIDENTE MUNICIPAL, INSTRUYE AL SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO, DESAHOGAR EL PUNTO QUE CORRESPONDE EN EL ORDEN DEL DÍA.

EN USO DE LA PALABRA EL SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO INFORMA A LOS PRESENTES QUE EL SEGUNDO PUNTO, ES EL RELATIVO A LA LECTURA Y APROBACIÓN DEL ACTA DE LA SESIÓN ANTERIOR.

EN USO DE LA PALABRA EL PRESIDENTE MUNICIPAL SOLICITA A LOS PRESENTES SU APROBACIÓN PARA LA DISPENSA DE LA LECTURA DEL ACTA ANTERIOR Y PREGUNTA, QUIEN TENGA ALGÚN COMENTARIO LO MANIFIESTE, AL NO HABER MAS COMENTARIOS LE SOLICITA AL SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO RECABAR EL SENTIDO DE LA VOTACIÓN.

ACTO SEGUIDO EL SECRETARIO DESPUÉS DE SOMETERLO A VOTACIÓN ANUNCIA: HAGO DE SU CONOCIMIENTO QUE EL PRESENTE PUNTO DE ESTA SESIÓN HA SIDO APROBADO POR UNANIMIDAD DE VOTOS SIENDO: 9 VOTOS A FAVOR, 0 VOTOS EN CONTRA Y 0 ABSTENCIONES DE LOS PRESENTES.

DEL CUAL SE DESPRENDIÓ EL SIGUIENTE:

ACUERDO

ÚNICO.- SE APRUEBA LA DISPENSA DE LA LECTURA DEL ACTA DE LA SESIÓN ANTERIOR.

EN USO DE LA PALABRA EL PRESIDENTE MUNICIPAL SOLICITA AL SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO CONTINÚE CON EL SIGUIENTE PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA.

EN USO DE LA PALABRA EL SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO INFORMA A LOS PRESENTES QUE EL EN DESAHOGO DEL TERCER PUNTO, ES EL RELATIVO A EL ORDEN DEL DÍA, MISMO QUE SE PLANTEA.

(Handwritten signatures in blue ink, including names like 'Margarita' and 'Eduardo')



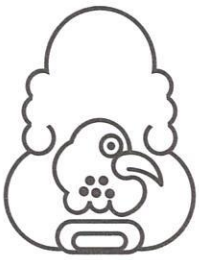
ORDEN DEL DÍA

- I. LISTA DE ASISTENCIA Y EN SU CASO DECLARACIÓN DEL QUÓRUM LEGAL. (AGOTADO)
- II. LECTURA Y APROBACIÓN DEL ACTA DE LA SESIÓN ANTERIOR. (AGOTADO)
- III. LECTURA Y EN SU CASO APROBACIÓN DEL PROYECTO DEL ORDEN DEL DÍA.
- IV. PUNTO DE ACUERDO QUE PRESENTA EL COORDINADOR MUNICIPAL DE MEJORA REGULATORIA, PARA SU ANÁLISIS, DISCUSIÓN Y APROBACIÓN EL PROGRAMA ANUAL DE MEJORA REGULATORIA 2026 DEL MUNICIPIO DE SULTEPEC, ESTADO DE MÉXICO.
- V. PUNTO DE ACUERDO QUE PRESENTA EL COORDINADOR MUNICIPAL DE MEJORA REGULATORIA, RELATIVO A INFORMAR QUE SE ESTABLECE EL ÁREA DE SIMPLIFICACIÓN Y DIGITALIZACIÓN DEL MUNICIPIO DE SULTEPEC, ASÍ MISMO DESIGNAR AL TITULAR DE DICHA ÁREA.
- VI. PUNTO DE ACUERDO QUE PRESENTA EL PRESIDENTE MUNICIPAL CONSTITUCIONAL, MTRO. JOSÉ ALBERTO MEJÍA SANTA OLALLA, RELATIVO A INFORMAR QUE LA COORDINACIÓN DE COMUNICACIÓN Y GOBIERNO ELECTRÓNICO, DEJARÁ DE SER COORDINACIÓN, Y, A PARTIR DE LA FECHA SERÁ DIRECCIÓN DE COMUNICACIÓN Y GOBIERNO ELECTRÓNICO.
- VII. ASUNTOS GENERALES.
- VIII. CLAUSURA DE LA SESIÓN.

ACTO SEGUIDO EL PRESIDENTE MUNICIPAL INFORMA A LOS PRESENTES, QUIEN TENGA ALGÚN COMENTARIO LO MANIFESTÉ, AL NO HABER COMENTARIOS SE PROCEDE A RECABAR EL SENTIDO DE LA VOTACIÓN CORRESPONDIENTE AL ORDEN DEL DÍA.

CONTINUANDO CON EL DESARROLLO DE LA PRESENTE SESIÓN Y DESPUÉS DE SOMETERLO A VOTACIÓN: HAGO DE SU CONOCIMIENTO QUE EL PRESENTE PUNTO DE ESTA SESIÓN HA SIDO APROBADO POR UNANIMIDAD DE VOTOS, SIENDO 9 VOTOS A FAVOR, 0 VOTOS EN CONTRA Y 0 ABSTENCIONES DE LOS PRESENTES.

[Handwritten signatures and initials in blue ink, including names like 'Margarita' and 'José Alberto Mejía Santa Olalla']



DEL CUAL SE DESPRENDIÓ EL SIGUIENTE:

ACUERDO

ÚNICO.- HA SIDO APROBADO POR UNANIMIDAD DE VOTOS DE LOS INTEGRANTES DEL CABILDO EL ORDEN DEL DÍA, QUE REGIRÁ ESTA CUADRAGÉSIMA TERCERA SESIÓN ORDINARIA DE CABILDO.

ACTO SEGUIDO EL PRESIDENTE MUNICIPAL SOLICITÓ AL SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO CONTINÚE CON EL DESAHOGO DEL SIGUIENTE PUNTO.

CONTINUANDO CON EL CUARTO PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA DE ESTA SESIÓN, QUE PRESENTA EL COORDINADOR MUNICIPAL DE MEJORA REGULATORIA, PARA SU ANÁLISIS, DISCUSIÓN Y APROBACIÓN EL PROGRAMA ANUAL DE MEJORA REGULATORIA 2026 DEL MUNICIPIO DE SULTEPEC, ESTADO DE MÉXICO.

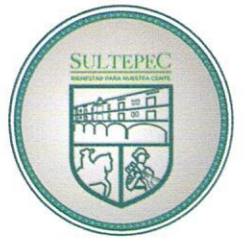
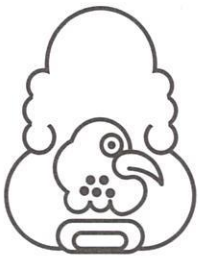
EXPOSICIÓN DE MOTIVO: MEDIANTE OFICIO NÚMERO: CMMR/002/2026, EL LIC. JOSÉ LISANDRO SANTOS VERGARA, COORDINADOR MUNICIPAL DE MEJORA REGULATORIA; CON EL OBJETIVO DE CONTAR CON NORMATIVIDAD INTERNA VIGENTE Y APLICABLE A LAS FUNCIONES Y ATRIBUCIONES QUE SE HAN ENCOMENDADO A LOS SERVIDORES PÚBLICOS DE ESTA ADMINISTRACIÓN, ASÍ COMO DAR CABAL CUMPLIMIENTO A LO ESTIPULADO EN EL ARTICULO 48, FRACCIÓN VI BIS, DE LA LEY ORGÁNICA MUNICIPAL, ARTÍCULOS 1 Y 2 DE LA LEY GENERAL DE MEJORA REGULATORIA, ARTÍCULOS 3 Y 5 DE LA LEY PARA LA MEJORA REGULATORIA DEL ESTADO DE MÉXICO Y MUNICIPIOS, ARTÍCULOS 7 Y 51, DEL REGLAMENTO DE LA LEY PARA LA MEJORA REGULATORIA DEL ESTADO DE MÉXICO Y SUS MUNICIPIOS, PRESENTA AL PLENO PARA SU APROBACIÓN DEL PROGRAMA ANUAL DE MEJORA REGULATORIA 2026 DEL MUNICIPIO.

ACTO SEGUIDO EL PRESIDENTE MUNICIPAL SOLICITÓ A LOS PRESENTES QUIEN TUVIERA ALGÚN COMENTARIO LO MANIFESTÉ, AL NO HABER COMENTARIOS SOLICITA AL SECRETARIO SE SIRVA LEVANTAR LA VOTACIÓN CORRESPONDIENTE.

EN USO DE LA PALABRA EL SECRETARIO DESPUÉS DE SOMETERLO A VOTACIÓN ANUNCIÓ: HAGO DE SU CONOCIMIENTO QUE EL PRESENTE PUNTO DE ESTA SESIÓN HA SIDO APROBADO POR UNANIMIDAD DE VOTOS SIENDO: 9 VOTOS A FAVOR, 0 VOTOS EN CONTRA Y 0 ABSTENCIONES DE LOS PRESENTES.

DEL CUAL SE DESPRENDEN LOS SIGUIENTES:

[Handwritten signatures in blue ink, including names like 'M. P. Santos Vergara', 'Lic. José Lisandro Santos Vergara', and others.]



ACUERDOS

PRIMERO.- EL AYUNTAMIENTO APRUEBA, EL PROGRAMA ANUAL DE MEJORA REGULATORIA 2026 DEL MUNICIPIO DE SULTEPEC, ESTADO DE MÉXICO.

SEGUNDO.- INFÓRMESE EL PRESENTE ACUERDO A LA COORDINACIÓN MUNICIPAL DE MEJORA REGULATORIA, PARA QUE REALICE LO CONDUCENTE.

TERCERO.- PUBLÍQUESE EL PRESENTE ACUERDO EN LA "GACETA MUNICIPAL DE SULTEPEC", PERIÓDICO OFICIAL DEL GOBIERNO MUNICIPAL.

ACTO SEGUIDO EL PRESIDENTE MUNICIPAL SOLICITÓ AL SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO CONTINÚE CON EL DESAHOGO DEL SIGUIENTE PUNTO.

CONTINUANDO CON EL **QUINTO PUNTO** DEL ORDEN DEL DÍA DE ESTA SESIÓN, PUNTO DE ACUERDO QUE PRESENTA EL COORDINADOR MUNICIPAL DE MEJORA REGULATORIA, RELATIVO A INFORMAR QUE SE ESTABLECE EL ÁREA DE SIMPLIFICACIÓN Y DIGITALIZACIÓN DEL MUNICIPIO DE SULTEPEC, ASÍ MISMO DESIGNAR AL TITULAR DE DICHA ÁREA.

MEDIANTE OFICIO NÚMERO: CMMR/001/2026, EL LIC. JOSÉ LISANDRO SANTOS VERGARA, COORDINADOR MUNICIPAL DE MEJORA REGULATORIA; PARA MANTENER AL MUNICIPIO A LA VANGUARDIA CON LAS NUEVAS LEYES Y REGULACIONES EN MÉXICO, ES INDISPENSABLE IMPLEMENTAR LA REFORMA EN MATERIA DE MEJORA REGULATORIA EN EL MUNICIPIO, SE REALIZARAN CONFORME A LA LEY NACIONAL PARA ELIMINAR TRAMITES BUROCRÁTICOS, CON FUNDAMENTO EN LOS ARTÍCULOS 11 Y 12 DE LA LEY NACIONAL PARA ELIMINAR TRAMITES BUROCRÁTICOS, EN LA REFORMA EN MATERIA DE MEJORA REGULATORIA Y EN CUMPLIMIENTO AL OFICIO NÚMERO 215B02010-219/2025, DIRIGIDO AL PRESIDENTE MUNICIPAL CONSTITUCIONAL, MTRO. JOSÉ ALBERTO MEJÍA SANTA OLALLA, POR LA COMISIÓN ESTATAL DE MEJORA REGULATORIA.

POR LO ANTES EXPUESTO LA DEPENDENCIA DE MEJORA REGULATORIA CAMBIA DE NOMBRE, AHORA SERA ESTABLECIDA COMO: DIRECCIÓN DE SIMPLIFICACIÓN Y DIGITALIZACIÓN DE SULTEPEC; RATIFICANDO EL NOMBRAMIENTO COMO TITULAR DEL ÁREA AL LIC. EN D. JOSÉ LISANDRO SANTOS VERGARA.

ACTO SEGUIDO EL PRESIDENTE MUNICIPAL SOLICITÓ A LOS PRESENTES QUIEN TUVIERA ALGÚN COMENTARIO LO MANIFESTÉ, AL NO HABER COMENTARIOS,



SOLICITÓ AL SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO CONTINÚE CON EL DESAHOGO DEL SIGUIENTE PUNTO.

CONTINUANDO CON EL **SEXTO PUNTO** DEL ORDEN DEL DÍA DE ESTA SESIÓN, PUNTO DE ACUERDO QUE PRESENTA EL PRESIDENTE MUNICIPAL CONSTITUCIONAL, MTRO. JOSÉ ALBERTO MEJÍA SANTA OLALLA, RELATIVO A INFORMAR QUE LA COORDINACIÓN DE COMUNICACIÓN Y GOBIERNO ELECTRÓNICO, DEJARÁ DE SER COORDINACIÓN, Y, A PARTIR DE LA FECHA SERÁ DIRECCIÓN DE COMUNICACIÓN Y GOBIERNO ELECTRÓNICO.

ACTO SEGUIDO EL PRESIDENTE MUNICIPAL SOLICITÓ A LOS PRESENTES QUIEN TUVIERA ALGÚN COMENTARIO LO MANIFESTÉ, AL NO HABER COMENTARIOS, SOLICITÓ AL SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO CONTINÚE CON EL DESAHOGO DEL SIGUIENTE PUNTO.

ACTO SEGUIDO EL PRESIDENTE MUNICIPAL, SOLICITÓ AL SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO CONTINÚE CON EL DESAHOGO DEL SIGUIENTE PUNTO.

ACTO CONTINUO EL SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO PROCEDIÓ A INFORMAR A LOS PRESENTES QUE EL **SÉPTIMO PUNTO**, ES EL REFERENTE A ASUNTOS GENERALES.

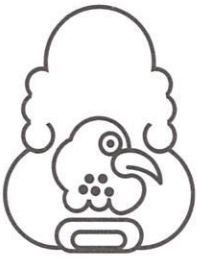
ACTO SEGUIDO EL SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO PROCEDIÓ A INFORMAR A LOS PRESENTES, QUE TODA VEZ, QUE, AL INICIO DE LA PRESENTE SESIÓN NO HUBO REGISTRO DE ASUNTOS GENERALES, PREGUNTO AL PLENO SI TIENEN ALGÚN COMENTARIO PARA ASUNTOS GENERALES, AL NO HABER COMENTARIOS, SE DA POR DESAHOGADO EL PUNTO.

ACTO SEGUIDO EL PRESIDENTE MUNICIPAL SOLICITA AL SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO CONTINÚE CON EL DESAHOGO DEL SIGUIENTE PUNTO.

EN USO DE LA PALABRA EL SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO ANUNCIÓ QUE EL **OCTAVO PUNTO**, ES REFERENTE A LA CLAUSURA DE LA PRESENTE SESIÓN.

ACTO SEGUIDO EL PRESIDENTE MUNICIPAL CONSTITUCIONAL, MTRO. JOSÉ ALBERTO MEJÍA SANTA OLALLA, UNA VEZ AGOTADA LA PRESENTACIÓN, ANÁLISIS, DISCUSIÓN Y RESOLUCIÓN DE LOS TEMAS ENLISTADOS EN EL ORDEN DEL DÍA Y SIENDO LAS ONCE HORAS CON DIECIOCHO MINUTOS DEL DÍA CATORCE DE ENERO DEL AÑO DOS MIL VEINTISÉIS, SE CIERRA LA PRESENTE SESIÓN ORDINARIA DE CABILDO, FIRMANDO AL MARGEN Y AL CALCE LOS QUE EN ELLA INTERVINIERON.

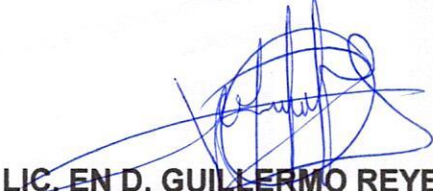
[Handwritten signatures in blue ink, including names like 'Mejía Santa Olalla', 'Secretario', and others.]



MTRO. JOSÉ ALBERTO MEJÍA SANTA OLALLA
PRESIDENTE MUNICIPAL CONSTITUCIONAL



**LIC. EN ED. MARGARITA ÁLVAREZ
HERNÁNDEZ**
SINDICA MUNICIPAL



**LIC. EN D. GUILLERMO REYES
TOLEDO**
PRIMER REGIDOR



**L. A. E. DOMINGA ARELLANO
LUCATERO**
SEGUNDA REGIDORA



TEC. MIGUEL HERNÁNDEZ AGUILAR
TERCER REGIDOR



C. MARJORIE GOROSTIETA AGUILAR
CUARTA REGIDORA



**TEC. MARÍA CONCEPCIÓN ESQUIVEL
MARTÍNEZ**
QUINTA REGIDORA



PROFR. GABRIEL HERNÁNDEZ GARCÍA
SEXTO REGIDOR



C. DAFNE NAVARRO CASAS
SÉPTIMA REGIDORA



LIC. EN D. HÉCTOR EPÍMACO JARAMILLO MEJÍA
SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO